

Guayaquil, 29 de Julio del 2011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

RAUL FRANCISCO ALCIVAR GONZALEZ, en mi calidad de actual Gerente General de la compañía **ESCALAPIO S. A.**, ante usted con el debido respeto comparezco, le digo y solicito:

- I -

Debido a un error en el sistema de registro de la información, consta en los datos de Socios/Accionistas de mí representada de la Superintendencia de Compañías, la siguiente información:

No. Identif.	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
0900063413	Alcívar Andretta Aida Catalina	Ecuador	Nacional	99.540.00
0904504586	Alcívar Andretta Xavier Alfredo	Ecuador	Nacional	99,480.40
0903809754	Andretta Cardone Antonieta Aida	Ecuador	Nacional	100,920.00
0990953538001	Anelfa C. A.	Ecuador	Nacional	300.059.60

Por tanto, y siendo los datos correctos la conformación del Capital, de conformidad con el Libro de Accionistas de la compañía Certificados por mí antecesor en el cargo, señor Doctor Eduardo Alberto Alcívar Andretta, el 10 de enero del 2008, **SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS**

COMEDIDA ENMENDAR Y/RECTIFICAR EL ERROR, estableciendo en el sistema y archivo pertinente, la información real y veráz que es como a continuación indico:

No. Identif.	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
0900063413	Alcívar Andretta Aida Catalina	Ecuador	Nacional	99.540.00
0904504586	Alcívar Andretta Xavier Alfredo	Ecuador	Nacional	99,480.00
0903809754	Andretta Cardone Antonieta Aida	Ecuador	Nacional	100,920.00
0990953538001	Anelfa C. A.	Ecuador	Nacional	300.060.00

Es decir, la información errónea consta en la determinación del capital que corresponde a los accionistas señor XAVIER ALFREDO ALCIVAR ANDRETTA; y, a la compañía ANELFA C. A.-

De todos modos y a manera de información y aclaración las acciones que corresponden a los accionistas actuales, es como a continuación señalo:

Accionista	No. Título	Nos. Acciones	Numeradas
Anelfa C. A.	09	300.060	001 a la 300.060
Xavier Alfredo Alcívar Andretta	10	99.480	300.061 a la 399.540
Aida Catalina Alcívar Andretta	11	99.540	399.541 a la 490.080
Antonieta Aída Andretta Cardone	12	100.920	490.081 a la 600.000

- II -

Del mismo modo, **solicito ENMENDAR Y/O RECTIFICAR EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y ARCHIVO**, lo concerniente a la fijación del monto del **CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía, **en el sentido de que el mismo asciende a la suma de \$1'200.000.00** (más no como aparece en el sistema de \$600,000.00 correspondiendo este monto al capital social suscrito y pagado de la compañía), de acuerdo con lo aprobado por la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía celebrada en la

ciudad de Guayaquil, el 3 de Septiembre del 2010, a las 10h00, por la cual se aprobó la Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, **en cuyo ARTICULO QUINTO se establece dicho monto de capital autorizado.** La mencionada Acta forma parte de la escritura pública otorgada el 25 de Octubre del 2010, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart, aprobada mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0008134, de fecha 24 de noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de noviembre del 2010.-

Acompaño los siguientes documentos en copias debidamente certificadas:

- Nombramiento de Gerente General;
- Documentos de identificación personal;
- Libro de Acciones y Accionistas;
- Escritura que contiene la Reforma y Codificación Integral de Estatutos de la compañía.-
- Impreso de la Nomina de Accionistas.

Atentamente,



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
Gerente General – ESCULAPIO S. A.

EXPEDIENTE No. 3508